

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa; 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local; 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 15.º de cada mes.—Se terminan con los trimestres naturales.—No se devuelve el importe de la suscripción.—El día 1.º de cada mes se cobra la suscripción.—El día 15.º de cada mes se cobra la suscripción.—El día 1.º de cada mes se cobra la suscripción.—El día 15.º de cada mes se cobra la suscripción.—El día 1.º de cada mes se cobra la suscripción.—El día 15.º de cada mes se cobra la suscripción.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Espanola, Preciados, 33.—Barcelona, Cayetano Cornet y Maas, Fernando VII y Arolas, 51.—Córdoba y Compo, Escudillers, 41, entrada por la de Agla, 9.—F. C. Bartrina, Tallera, 2.—Paris, Agencia franco-hispano-portuguesa, de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

CALENTURAS INTERMITENTES.

(25 AÑOS DE SEGURO ÉXITO.)

Curacion rápida, en 12 horas, la mas completa de esta clase de calenturas, por medio de la ESSENCIA FEBRIFUGA del Dr. Margués, que tiene la ventaja de rebajar la fiebre sin dañar el estómago, ocasionada por las pildoras de quina, calle del Hospital, número 109, Barcelona. Botella S. reales. Depósito en Murcia, Sr. Martinez, farmacéutico.

LA PAZ DE MURCIA.

De un comunicado que publica hoy "La Democracia" copiamos los siguientes párrafos, cuya lectura demuestra que "Las Noticias", antes de tirar piedras a nuestro tejado, por lo que podía suceder y no había tenido lugar, debió componer el suyo. Dican así estas líneas: "En uno de los números del periódico que V. dignamente dirige, leí una pregunta concebida en estos términos: "¿Quién ha venido a la reunión magna de los fusionados representando el comité constitucional de Abarán?"

Dicen que un canovista.—Buena es que se aclare.

Por lo que pueda tener de importancia tal aclaracion, me tomé el interés de hacerla y en contestacion á dicha pregunta lo diré:

Los que han ido á la reunion magna son: el Alcalde primero, y su alcaide, que estuvieron en casa del Sr. Pagan, y el primer Teniente de Alcalde y el escribiente del Ayuntamiento casa del Sr. Gomez. El primer Teniente de Alcalde figura en esta como presidente del comité campista, si bien es canovista puro, como lo prueba el que á la caida de Cánovas del Gobierno era tambien Alcalde segundo y por mandato de su primo el cacique, sufrió en una hora una metamorfosis que le volvió campista.

Para concluir le diré, que el verdadero jefe de los constitucionales de Abarán es D. Joaquín Tornero Garcia, el mismo que estuvo á entregar á don José Gomez Diaz el acta de su comité, y el que salió á despedirlo á la estacion de Blanca cuando subió para Madrid.

En obsequio á la verdad, mejor nos han tratado siempre y hecho mas justicia los *Casosistas*, que los que rinden plebiscito-homenaje á D. Pedro Pagan. Bien lo están demostrando las cartas de los Sres. Hernandez Amores y Lopez Somalo. Mientras estos sientan ó afectan sentir, (pues de intenciones solo juzga la iglesia) nuestras discordias, los otros procuran alondrarlas sin concedernos la importancia que todos reconocen tenemos, haciendo que el señor Bonquells dirija al Gobierno telegramas como aquel de marras de que nos habié el periódico madrileño "El Liberal", sin que le hubié desmentido mas que nosotros y para el solo efecto de restablecer la verdad de los hechos, altamente desfigurada por dicho telegrama, puesto que, por desgracia, no era cierto que hubieran terminado nuestras discusiones de familia. De todo esto, fué preciso tuviese conocimiento el que se hablaba en otra creencia, y no podemos explicarnos permanezca en su puesto, el que así se ha equivocado, por mas que haya sido con la mejor intencion. Lo cierto es que las cosas en vez de mejorar han empeorado bastante, sin que por ello pueda perder la esperanza, el que cree que nunca para el bien es tarde.

Dice la "Correspondencia Ilustrada": "Se nos dice que "El Cronista" no está bien informado al suponer que el Alcalde de S. Javier, de la provincia de Murcia, está cobrando las cuotas de un reparto vecinal, hace tiempo anulado, según nuestro colega, y esto es completamente inexacto.

Lo que cobra el Alcalde de S. Javier, según nos manifiesta persona bien informada, es un donativo que los vecinos contribuyentes del pueblo hacen á su Ayuntamiento, á lo cual están solemnemente comprometidos, y por cierto que no se hace efectivo en la proporcion debida, por las gestiones que hacen en contra los eternos enemigos de la situacion. Podrán acudir en queja contra el donativo voluntario y espontáneo los que gusten; pero mejor sería que se castigaran por los tribunales varios abusos que se cometen en aquella localidad por

los que no ven con gusto que el Ayuntamiento disponga de los elementos necesarios para llenar todos sus compromisos en favor del pueblo y de los vecinos.

Siendo nuestro diario antes que político murciano, damos cabida, con preferencia á otros escritos de aquel carácter que disminuiríamos, al Proyecto de Ordenanzas de nuestra Huerta, que tiene redactado nuestro compañero D. Pedro Diaz Cassou. Nuestro propósito es el de contribuir al pensamiento de la Comision representativa de hacendados, de que ese proyecto sea conocido y estudiado antes del juntamiento general en que se ha de discutir, á fin de que la discusion sea facil y de positivos resultados. En otro lugar lo hallarán nuestros lectores.

Es muy posible que uno de los concejales de nuestro Ayuntamiento presente al mismo, próximamente, un proyecto de trata de aguas potables en condiciones ventajosísimas, ó sea sin compromisos para la corporacion y sin dispendios de nadie, interin las aguas no lleguen y se vean correr por unos días en el punto que se fija en el contrato. Si esto pudiera llegar á tener alguna nias seguridad de realizacion, ofrecemos ir enterando al público acerca de esta importante y ansiada mejora, tan necesaria como otras muchas que reclama Murcia.

NOTICIAS.

Ocupándose "El Dia" de la venta del pescado y de la inspeccion que necesita, dice lo que sigue:

"Hay pescados que desde luego pueden venir á la capital en malas condiciones para la venta. La anguila que lleva más de veinticuatro horas, empieza á ser malsana; este mismo animal suele presentar en el tubo intestinal numerosos entozoarios perjudiciales á la salud. Ideáticos caracteres presenta el cónchido sin preparación, la trucha afectada de consunción, es tambien nociva, como lo demuestran las pistulas que en tal caso se observan en sus intestinos. El atun que va á empapar á alterarse (lo cual se conoce en que los aguilones se ponen rojos) y la carne inmediata á ellos adquiere un sabor parecido á la pimienta), es sumamente nocivos pudiendo producir inflamaciones en el estómago, dolores de estómago, diarrea y aun más graves accidentes. Común es tambien encontrarse afectada la caballa de una enfermedad que no se conoce á primera vista, y que la hace nociva. La merluza se avería tambien con facilidad á muy poco tiempo de pescada, y en fin, otros muchos peces presentan alteraciones semejantes.

De estas ligeras observaciones, que podrian extenderse mucho más si fuera propia la ocasion, se deduce que toda partida de pescado debe ser cuidadosamente inspeccionada á su entrada en Madrid, y retirado de la venta todo el que no se halle en buen estado. Pero aun cuando todo el pescado llegue en inmejorables condiciones de salubridad, es evidente que después del reparto puede alterarse en las pescaderias, puesto que el tiempo es causa de la mayor parte de las alteraciones del pescado. Es, pues, necesaria una inspeccion permanente para evitar estos segundos accidentes.

Tenemos entendido que no ha de tardar mucho el que la Junta de socorros reanude sus sesiones para ultimar los trabajos que hace tiempo están suspendidos.

"El Diario", como esperábamos, da hoy preferente lugar y con gran extension, á muchos de los trozos del discurso del Sr. Castelar, precediéndolos de no pocas frases que demuestran sus especiales simpatías hacia el jefe de los bonévolos.

Creemos como "El Eco" que no ha de haber inconveniente por parte del Ayuntamiento para realizar el pensamiento de formar una orquesta con todos los buenos elementos que encierra Murcia: conforme verificó los certámenes de las músicas de este término, puede verificar cualquiera otro ese Ayuntamiento que con tanta ligereza se le ha dicho á "El Eco" que no entiende de arte. Para todo lo que se necesita conocimientos especiales no faltan peritos que los posean y ejerzan el cargo de jurados.

Si el Alcalde no tiene fuerza bastante para hacer que se respeten y cumplan los acuerdos del Ayuntamiento (porqué no denuncia á los tribunales á los que faltan á ellos?

Nos sugiere estas líneas el ver que pasan días, semanas y meses, y en el pan sigue haciendo cada uno lo que quiere, burlándose del Ayuntamiento, que por cortar cuestiones llegó hasta variar un acuerdo.

Gabriel Gutierrez Pastor, de Mula, ha solicitado que se incluyan en el censo electoral para Diputados á Cortes y seccion correspondiente á los vecinos de Lorquí, á Agustin Fernandes Garcia, Bonifacio Nieto Marin, Francisco Martinez Lozano, Juan José Martinez Perez, José Cañabate Zapata, José Mellado Yeps y Vicente Hurtado Marin, por reunir los requisitos legales.

Hoy se han introducido cinco atunes en Murcia; pero habiendo llevado á la pescaderia solo dos y dejado los tres restantes en una posada, so pretexto de que eran para otros mercados, el Sr. Guirao, teniendo presente que está prohibido por el Ayuntamiento el tener depósitos de pescado fuera de la pescaderia, ha dado órden para que en un término de ciertas horas, ó se remitan á otros mercados ó se introduzcan inmediatamente en la pescaderia; así se evita el que mañana ó pasado pudiesen introducirse para la venta como recién llegados, cuando su estado no fuese el mas conveniente. Creemos acertada la disposicion del Sr. Guirao.

Ayer tuvimos la triste satisfacion de acompañar á su última morada los restos de la que fué en vida D.ª Rosa Mata y Soto, esposa de nuestro querido amigo y antiguo colaborador, D. Juan Aceves y Angel. Sea ligera la tierra del país natal á la que en ella quiso dormir el sueño eterno, y pueda el afligido esposo hallar alivio en su desgracia que todos en Murcia han deplorado.

En Fortuna se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento, que se proveerá por concurso.

Para el día 1.º de Diciembre se anuncia nueva subasta de las leñas de los montes del Estado, en Blanca, Totana y Calasparra.

En Madrid está detenida por falta de franquicia una carta dirigida á José Llorens, en Murcia.

Segun "El Debate" al Sr D. Alfredo Vega, concesionario del ferrocarril de vía estrecha de Cartagena á S. Ginés, se le ha concedido todo por la real órden que publicó la "Gaceta" en 21 del pasado, menos la expropiacion forzosa, en lo cual se han tergiversado los capítulos y artículos de la vigente ley, suponiendo construido el camino.

Hemos recibido el *Almanaque de la Ilustracion* para 1882, que acaba de ponerse á la venta. Tan notable en su parte literaria como los de otros años, les supera por su belleza artística y tipográfica, verdaderamente excepcional, y que no será para el público el menor atractivo de este *Almanaque*, llamado á recibir la misma entusiasta acogida que con tanta justicia obtuvieron los de los años últimos.

No obstante los costosos elementos que entran en el *Almanaque de la Ilustracion* para 1882, no sufrirá alteracion su precio de venta, de dos pesetas en toda España.

Se vende en la administracion de nuestro diario.

La compañía de ópera italiana que ha de actuar en breve en Cartagena, en la que figura el eminente tenor Tamberlik, se compone de las señoras Corresi y Baroni, tipleas; Chini, contrato; Romagnoli, comprimaria; y de los señores Tamberlik y Lorenzini, tenores; Verdini y Bonetti, baritonos; Valdés, bajo; Nicolau, comprimario; maestro concertador, Busini.

Para la enagenacion del juncos fino que pueda extraerse de los montes del término municipal de Mula, durante el año forestal de 1881 á 1882, se celebrará subasta el día 1.º de Diciembre á las 12 de su mañana, bajo el tipo de tasacion de 480 pesetas.

Gabriel Gutierrez Pastor, de Mula, ha solicitado que se excluyan del censo electoral para Diputados á Cortes y seccion correspondiente á los vecinos de Lorquí, Alfonso Tosuno Marin, Francisco Moreno Bandedo, Lorenzo Perez

Pastos y Onofre Martinez Rios, por pagar menos de 25 pesetas de territorial y nada de industrial. Manuel Moreno Garcia, Francisco Moreno Garcia, Andrés Vidal Carrillo, y José Lopez Guerrero por haber fallecido; Rosa Moreno Garcia, por ser mujer, y Andrés Bruñago, Ignacia Guillen Sanchez y Manuel Yagües Aleman, por no ser vecinos de dicha villa.

Hemos recibido el cuaderno 36, entregas 283 á 290 de los *Procesos célebres de todos los países*.

Y el *Almanaque familiar Pintoresco* núm. 125, tomo quinto, que contiene artículos y grabados de reconocido mérito.

Ambas publicaciones ven la luz en Barcelona, en la acreditada casa editorial de D. Salvador Manero.

Pocas veces se da un estreno de obra que no tenga el carácter de ensayo general: el del *Proceso del Can-can* se ha salido de esa regla y su presentacion en escena fué la mas acertada que puede darse teniendo en cuenta al personal de la compañía. El primer acto, compuesto de una miscelánea de bailes, gustó tanto que casi se vió por duplicado, pues todos los números fueron repetidos.

La Sra. Ruiz descompenó con bastante salero la Seguidilla; la Sra. Fernandez presentó á la Polka muy llamativa; la Pavana tuvo en la Sra. Lorena un feliz intérprete, y la Sra. Quesada satisfizo en Terpsicore. Los Sres. Bonquells y Lopez en el Can-can y el Bolero, como los Sres. Solano y Diaz en el *Lauro* y la Rondalla completaron el aceptable desempeño de esta obra, al que tambien ha contribuido el cuerpo de coros, el femenino en los bailes de la jota y la redova y el masculino en el de guachindangos.

Esta obra está llamada á aumentar la concurrencia á nuestro precioso coliseo.

En Octubre fueron doce los heridos que tuvieron entrada en el Hospital.

D. Angel Mediavilla, á nombre de D. Carlos Faez, contratista de la carretera de tercer orden de Caravaca á la estacion de Calasparra, ha presentado escrito exponiendo los daños producidos en las obras del trozo segundo de dicha carretera por las extraordinarias lluvias de los días 6, 7 y 8 de Octubre último y pide se instruyan los expedientes prevenidos para la declaracion de caso fortuito ó de fuerza mayor y para la valoracion de los indicados daños.

En núm. 10 de la interesante publicación semanal "La Propaganda", que acaba de publicarse, anuncia nuevas mejoras que le darán mayor importancia. En dicho número realiza ya alguna de ellas, pues publica un bonito artículo humorístico de D. A. Luceño, la biografía de la célebre pianista Sofia Menter, una crónica de teatros, y la seccion tan útil de bibliografía española. En la seccion artística aparece el retrato de la pianista Sofia Menter, hoy de actualidad.

Además regala con este número como todos los meses, una obra cuyo valor es el de un semestre de suscripcion, la cual solo cuesta 2 rs. al trimestre y 6 rs. al año: baratura increíble que unido á la utilidad é interés de la publicación, ha hecho que ésta obtenga el grandísimo éxito que está obteniendo.

Las suscripciones y números de muestra se pedirán á la administracion principal, plazuela del Bombo, 6, bajo, Madrid.

En Hartford, una de las ciudades de menor importancia de los Estados Unidos y cuya poblacion no llega á 45.000 habitantes, el servicio de socorros contra incendios, está tan admirablemente organizado, que la municipalidad posee seis bombas de vapor de una potencia extraordinaria. El agua penetra en la ciudad de una manera tan abundante, que los depósitos encierran constantemente 4.000,000 de galloenes. Los cuarteles ó prevenciones de los bomberos se comunican por un hilo eléctrico y 42 cajas de alarma se hallan colocadas en diferentes puntos. El personal se compone de 130 hombres robustos, experimentados y perfectamente retribuidos. Veinte caballos se hallan destinados para el arrastre de las bombas, ó para cualquier otro servicio que fuere necesario. El material de escalas, tubos, etc., es de los más perfeccionados y costosos, perfectamente cuidado para cualquiera eventualidad. Todo está previsto, todo calculado hasta un extremo tal, que no hay ninguna ciudad del

mundo, sin embargo de pertenecer Hartford á las de tercer ó cuarto orden, que tenga á su disposicion semejantes elementos para combatir el fuego.

La presencia de las compañías de seguros que se hallan establecidas allí, no es estraña á los perfeccionamientos que ha llegado á adquirir este importante servicio. Las indicadas compañías, cada una por su parte, han hecho grandes sacrificios para ayudar al municipio; por manera que han llegado á conseguir, con la buena voluntad de unos y de otros, evitar á la ciudad, casi en absoluto, esas tremendas catástrofes que, frecuentemente, dasolan la mayor parte de las poblaciones.

PROYECTO DE ORDENANZAS

HUERTA DE MURCIA,

POR D. PEDRO DIAZ CASSOU.

LIBRO I.—Descripción y Gobierno de la Huerta.

TÍTULO I.—DESCRIPCION DE LA HUERTA. CAPÍTULO I.—De la tierra y los heredamientos.

ARTÍCULO 1.º La Huerta de Murcia comprende todas las tierras que por medio de noria, ceña ó otro artefacto, toman su riego del Segura, á la parte de arriba del Azud de la Contraparada, pero dentro de la antigua jurisdiccion de la ciudad de Murcia, y las que lo tienen de aguas derivadas por aquel dique, ó de filtraciones, desde las tomas de las acequias que parten del mismo hasta la "Vereda del Reino", que divide las Huertas de Murcia y de Orihuela.

ART. 2.º La Huerta de Murcia forma, en la actualidad, parte de los términos municipales de Alcantarilla, Murcia y Beniel. Las tierras de la misma, comprendidas en el segundo de dichos términos, corresponden á los partidos rurales de Algualdeja, Albatalla, Alquerias, Aljucer, Alberca, Algezares, Benijuan, Churra, Esparragal, Espinarco, Erp-alta, Flota, Guadalupe, Gárras, Jabali Nuevo, Jabali Viejo, Llano de Brujas, Montaguado, Nonduermas, Nora, Palma, Puente de Tocinos, Puebla, Bineón de Seca, Raya, Raal, Santovera, Santiago y Zaratruche, San Benito, Santa Cruz, Torrea-huerta, Vux-negra y Zeneta.

ART. 3.º El curso del Segura divide la Huerta en dos "Heredamientos Generales", llamados "del Norte" y "del Mediodía". Cada Heredamiento General comprende varios "Heredamientos Particulares", que toman cada uno el nombre del cauce de su riego.

ART. 4.º El Heredamiento General del Norte comprende los particulares de Churra Nueva, Aljufin, Benitücer, Benifarr, Benizá, Regañoliar, Churra Vieja, Alfatego, Nora, Benicorruja, Bendame, Mayor, Algualja, Bendame Menor, Nocal, Zaratruches, Caravija, San Diego, Roncal, Santiago, Castelliche, Nelva, Aljada, Raal Vieja, Monteguado, Azarbe Mayor, Raal Nueva, Pitargue y Canal de Ja Condouina.

ART. 5.º El Heredamiento General del Mediodía comprende los particulares de Barreras, Alfande, Benicoto, Benicoma, Daja, Turbedal, Alcantarilla, Santaren, Benialé, Benjalaco, Benabia, Alfox, Albalate, Almosjar, Benijuan, Albadel, Alcatel, Guadalupe, Alquiblas, Aljoraba, Alguazas, Herrera, Jungo, Alharilla, Villanueva, Azarbe Mayor del Mediodía, Parras, Carcanox, Acequieta y Zeneta.

ART. 6.º Las tierras de estos heredamientos se hallan dispuestas para su beneficio en "bancales" ó sean piezas de varia extension, niveladas convenientemente en relacion con la acequia de su riego, y limitadas por "márgenes" que en su mayor parte son de tierra y existen de inmemorial.

De estos márgenes, se llama:

• Medianero, el que divide bancales que al parecer tienen una misma altura.

• Valladar, el que divide bancales de los que el uno está visiblemente más alto que el otro.

ART. 7.º La unidad usual agraria de la Huerta de Murcia es la "tahulla" árabe, dividida en octavas partes ú "ochavas", de la que cada una se divide á su vez en treinta y dos "brazas".

El valor de estas medidas y su correspondencia con las del sistema métrico; son como aparece del siguiente cuadro:

Tahallas	Áreas			
	Ochavas	Brazas	Vasas	Decímetros cuadrados
1	8	256	1600	11 17
1	32	200	1	58 75
1	1	8	4	36

(Continuará.)

470.—Escoged! Tenéis los lectores?—Supongamos que los tengais? En este caso tenemos la opcion de librarnos de ella de una vez, ó de toser hasta poneros tísico. En cualquier botlea respetable podeis obtener el Pectoral de Anacahuita: es un medicamento simple, el producto de

Véase la última página.

Si fuéramos á buscar en el seno de nuestro Parlamento la armonía de la palabra, la belleza de la forma, la brillante fluidez de los períodos, en donde, á manera de linternas luminosas, relampaguean los más poéticos conceptos, las imágenes más soberbias, los arranques más elocuentes, en ningún Congreso del mundo encontraríamos tantos y tan grandes oradores como en el nuestro que llevasen la palabra á mayor altura.

El sol portentoso de nuestro país; la luz meridional que calienta nuestra sangre, produce inteligencias que, como las del Sr. Castelar, tienen el privilegio de desluzmar con la palabra, fascinar con su manera de decir á toda clase de auditorio. Pero, preciso es decirlo: el Sr. Castelar es un orador poeta, que carece de intención política; se ofusca á sí propio con sus ideales, improvisando ó componiendo la historia á su manera, y por eso no es de extrañar que ayer, al remontarse cual otro imprudente Ícaro á las regiones del sol, cayese con las alas derretidas y hechas pedazos, bajo la palabra, también viva, también elocuente, pero mucho más práctica, del señor Pidal.

Y es que la poesía tiene que ceder el terreno á la verdad, allí donde quiera que esta se presente.

No es un Parlamento una Academia. El Sr. Castelar debía saber esto hace ya mucho tiempo. ¿Qué querría probar el orador más aplaudido de las damas, que la lógica y el sentido común es más inferior que la poesía, al penetrar en la cuestión del Poder temporal de los Papas? Esfuerzo imposible.

¿Qué objeto llevaba al lanzarse en un espacio que oradores y publicistas mucho más superiores que el Sr. Castelar han tratado con la fuerza del Derecho y de la justicia, con la razón indestructible de la Historia? Para nosotros, ninguno, porque todo lo que descansa en principios falsos cae luego en profundo descrédito.

La cuestión del Pontificado servía al orador posibilista de puente para exponer toda la poesía de su imaginación; y desde luego, mezclando la Historia con los accidentes de la naturaleza, lo pasado con lo presente, lo primordial con lo secundario, los mundos materiales con los mundos inmateriales, los mares con las montañas, la Edad Media con el positivismo actual, amontonó, como lo tiene de costumbre desde su primer discurso pronunciado en 1854, todo el repertorio de frases, de pensamientos, de creencias, de contradicciones y de errores que constituyen la base fundamental de todas las oraciones que brotan de su imaginación.

Y decimos imaginación, porque la imaginación no es el talento.

Consideramos al Sr. Castelar como un músico que, á semejanza de Wagner, le agrada el ruido aplicado á las creaciones más fantásticas, pero cuyo músico ha adoptado para sí un diapasón normal del cual no sale ni puede salir. De aquí resulta que, oyendo un discurso del aristocrático demócrata se han escuchado todos, porque siempre viene á decir lo mismo con algunas variantes.

El Sr. Pidal, que sabe hablar con la misma elocuencia, con la misma arrebatadora pasión, pero que conoce mucho mejor la Historia que el Sr. Castelar, al considerarse aludido por éste, tuvo ocasión, no tan sólo de destruir los sofismas de su contrario, sino de exponer las lamentables contradicciones en que éste incurría. Al defender los derechos temporales del Pontificado, al manifestar los errores históricos en que á cada paso había caído; acabó por leer algunos fragmentos de discursos del jefe del posibilismo, por los que quedó demostrado que éste había defendido en otras oraciones lo que ahora atacaba sin razón alguna. ¡Fatalidad es del señor Castelar no tener memoria para ciertas cosas!

Ante este golpe, el Sr. Castelar permaneció mudo. Su derrota no

pudo ser más tremenda. Quedó verdaderamente aplastado.

Todo el Congreso lo comprendió así, y hasta las damas que habían ido á escucharle no pudieron ménos de deplorar el desastre.

La corona de flores del orador cayó hecha pedazos. La lógica mató á la poesía. ¿Aprenderá el señor Castelar en la lección de ayer tarde?

No lo esperamos.

LAS ACCIONES DE LA GRAN COMPAÑÍA.

Hemos aplicado en nuestros artículos anteriores el modo de funcionar de la Gran Compañía y el principio en que se apoya.

Ahora queremos hacer un estudio formal del valor de las acciones, pues las importantes casas de banca que ha fundado la Gran Compañía tratan de proponer á los capitalistas españoles que participen de la emisión de las acciones, que, según creemos, debe efectuarse á fines de mes.

Todo el mundo sabe que no hay industria más estable, más rica ni más próspera que la de los seguros.

Las antiguas compañías constituyen verdaderas potencias financieras, y sus primeros accionistas han realizado sobre sus acciones unos beneficios tales, que acaso se dudaría de su veracidad si no se pudiesen citar en su apoyo datos oficiales.

Así, por ejemplo, las acciones de la *Compagnie d'assurances generales* que se emitieron á 1.000 francos, valen hoy día 25.000. Las acciones de *La Nationale*, emitidas también á 1.000 francos, valen actualmente 19.000. Las de *La Union*, de las cuales sólo se pagaron 50 francos, se venden hoy día muy fácilmente á 13 y 14.000 francos. Podríamos citar aún otras diez compañías francesas de seguros, cuyas acciones han decuplicado igualmente de valor.

Pues bien; la Gran Compañía, cuyo capital social es más importante que el de todas las que acabamos de citar; la Gran Compañía, que se apoya en ese principio tan absoluto hoy día, cual es la *baratúrra*, tiene ante sí un porvenir tan brillante como el de las demás. Estamos convencidos que sus acciones, que valen hoy día 300 á 310 francos, costarán antes de diez meses 1.000 ó 1.500 francos. En efecto, la Gran Compañía, fundada hace sólo diez meses, ha realizado ya un número increíble de negocios.

Citemos guarismos, que es lo más conveniente en materia de negocios. La *Compagnie generale d'assurances*, que es la más antigua, tiene un ingreso anual de primas que ascienden á unos nueve millones, y la Gran Compañía, en diez meses, cobra ya cinco millones.

Basta citar estas dos cantidades para dar una idea del espléndido porvenir que está reservado á las acciones de la Gran Compañía.

Por otra parte, la mejor prueba que pueda darse aún de la aventajada opinión que los hombres de negocios tienen de la Gran Compañía, se halla en el concurso que la dispensan las más importantes sociedades de crédito de París. Igual cooperación ha halado en las casas más considerables y honoríficas de España, que han aceptado gustosas abrir sus despachos para recibir suscripciones en cuanto se haga la emisión de las acciones.

Mucho nos congratularíamos de ver á los capitalistas de nuestro país apresurarse á suscribir á las acciones de la Gran Compañía, pues estamos íntimamente persuadidos que harán así una lucrativa colocación de sus capitales.

En determinado círculo ministerial corria anoche la noticia, como cosa válida y acordada entre los elementos de la mayoría, en vista de las declaraciones del Sr. Sagasta, que si hasta estos momentos se hallaban aquellos elementos unidos, se obedecía á la esperanza que existe de que, al discutirse los presupuestos, se definiría la verdadera actitud de centralistas y constitu-

cionales, que no pueden caber los unos dentro de los otros, por la diversidad de tendencias que predomina en la fusión.

No ha faltado tampoco anoche quien ha indicado la probabilidad de que algunos diputados, descontentos de la conducta del Ministerio, vayan á engrosar las huestes del Sr. Moret, dando un paso más accentuado hácia los principios é idóneos que vienen acariciando.

Muchas son las conversaciones que se oyen, y muchas las cábalas que se comentan; pero lo cierto y positivo es que el disgusto principia á dejarse sentir, y que el Gobierno, en lo que lleva de presente legislatura, se halla ya muy quebrantado ante la opinión y ante todos los elementos que constituyen el verdadero núcleo de riqueza.

La *Mañana* hace el resumen de las últimas declaraciones del señor Sagasta del modo siguiente:

«Ya lo saben nuestros adversarios, de una vez para siempre vamos á la realización de los derechos políticos de la Constitución de 1869, dentro de la de 1876. Vamos á cumplir cuanto hemos ofrecido en la oposición, vamos á realizar nuestros ideales de patria y libertad por medio de la Monarquía constitucional.»

No estamos conformes con ser católicos y á la vez heréticos; y eso de los términos medios siempre ha perjudicado notablemente á los partidos.

Acaba de publicarse un folleto con el proemio de *Perjuicios que á la defensa del territorio español pueden producir las comunicaciones al través del Pirineo central, y muy especialmente el ferro-carril que se intenta construir desde Madrid á la frontera francesa por el valle del Roncal.*

Este escrito, dado á la estampa, según se asegura, por la compañía del ferro-carril del Norte, no tiene otro propósito, como su kilométrico proemio lo indica, que oponerse á la construcción del camino de hierro del Roncal, que, si bien ofrece singulares beneficios al país, lesiona de una manera harto sensible los intereses de la compañía del Norte, que tan bien se halla con el casi monopolio de que goza con relación á las comunicaciones de España con Europa.

No nos sorprende, por consiguiente, que los gestores del Norte hayan trazado como programa al escritor militar que les ha prestado su concurso, el de consignar, acudiendo al arsenal de palabras huecas que constituyen el himno de Riego de las cuestiones que se contraen á los ferro-carriles que deben cruzar las fronteras, que son estos de todo punto inconvenientes, pero sin demostrarlo en manera alguna.

Hé aquí la bella comparación que hace *La Integridad* de la sesión del sábado, cuyo *menú* publica nuestro colega del modo siguiente:

«Martes.—Pepinillos en vinagre.

Sagasta.—Sopa de cangrejo. Pasteles á la Bechamalle.

Lopez Dominguez.—Ensalada de pimientos.

Castelar.—Leche helada.

Reunión de secciones.—Postres.»

Nuestro colega se olvida del plato más importante para ofrecerlo al pueblo de Madrid en las próximas Navidades:

Gonzalez (D. Venancio).—*El pavo*.

Con el título *Escos de la opinion*, y bajo la firma de uno que dice todo lo que oye, publica anoche *La Correspondencia* un artículo comunicado, encareciendo la necesidad, á los hombres que han tomado parte en la discusión del Mensaje, ménos retórica y más práctica.

Es cierto: hasta ahora no hemos asistido á otra cosa que á una Academia científica, en donde la elocuencia es la soberana; pero con lo el país lo que pide no son palabras, sino hechos, de aquí que la elo-

quencia se esteriliza, y no halla eco en ninguna parte, por más que se esfuerzen en hacérselo creer.

Si no, ahí están los contribuyentes que nos pueden sacar de dudas.

Leemos en un periódico:

«*La Publicidad*, de Barcelona, ha abierto una suscripción pública par socorrer al brigadier D. Juan Cirlot, que, postergado y perseguido por los conservadores, agoniza á consecuencia de una enfermedad cruel que lleva ya nueve meses, y que ha agotado todos sus recursos, no bastando su paga de cuartel para los muchos gastos que le origina.

El colega recuerda con tal motivo que el heróico defensor de Olot, el vencedor de Prats de Llusanés, el compañero de armas del general Martinez Campos, empezó de brigadier la campaña, y brigadier salió... Ahora de cuartel, amenazado de muerte, ya no le falta más que empuñar su espada.»

En vista del triste relato anterior, podemos asegurarle, este señor brigadier no se ha sublevado nunca.

Sesiones de Córtes.

CONGRESO

Sesion del martes 15 de Noviembre de 1881.

Abierta á las tres ménos cuarto, bajo la Presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(La concurrencia en las tribunas es como la de ayer: hasta los pasillos están invadidos de señoras y caballeros. Los escaños llenos de diputados y senadores. En el azul el señor ministro de la Gobernación.)

El Sr. Aguilera anuncia una interpección al señor ministro de Gracia y Justicia acerca de la traslación del fiscal de Almodóvar del Campo.

Otro señor diputado dirige algunas preguntas al mismo señor ministro acerca del nombramiento de jueces municipales en Coruña.

La Mesa ofrece poner en conocimiento del señor ministro las preguntas formuladas.

Orden del día: El Sr. Ortiz de Zárate usa de la palabra para alusiones.

El Sr. Ortiz de Zárate comienza rogando al Sr. Castelar que cuando hable aquí del Papa, de los Obispos y del clero, lo haga con el respeto que merecen todas las instituciones y con el que aquí nos tratamos todos.

Este es, en concepto del Sr. Ortiz de Zárate, el deber de los representantes del país, y más cuando aquí no hay más que dos defensores de las ideas tradicionalistas, que son los que representan las Provincias Vascongadas.

Dice que el Sr. Castelar es un gran orador, una potencia parlamentaria; pero no es justo en sus afirmaciones. La unión de las Provincias Vascongadas á las demás provincias españolas se hizo por un pacto.

«Cómo lo niega esto el Sr. Castelar, si está en la Historia y en los archivos desde el tiempo de D. Alfonso el octavo que firmó el pacto?»

(La impaciencia de la Cámara por oír al Sr. Cánovas no permite que oigamos al orador.)

El Sr. Castelar: No voy á molestar por mucho tiempo la atención de la Cámara, solo voy á contestar algunas palabras del Sr. Ortiz de Zárate, que no deben pasar sin correctivo.

Supone S. S. que yo soy enemigo de las Provincias Vascongadas, cuando, por el contrario, estimo cuanto de liberal y democrático envuelven sus exageraciones.

Pero yo pregunto á S. S. con el derecho que tengo á interpelarle: ¿prueba su señoría la conducta del Obispo de Urgel cuando celebraba el oficio divino en medio de las trompas del combate? ¿Defiende al cura de Santa Cruz? (El Sr. Ortiz de Zárate hace signos afirmativos.)

¡Ah, Sr. Ortiz de Zárate! No son estos feroces satélites del carlismo los que han heredado las últimas tradiciones de libertad que del Dios de los cristianos transmite la Historia. Un Dios liberal sacó al pueblo de Israel de Egipto, y le llevó á la tierra prometida. Jesucristo consiguió en la cena con los Apóstoles la libertad religiosa.

El Sr. Ortiz de Zárate califica de pacto bilateral el que unia á España con las Provincias Vascongadas, como para probar que S. S. pertenece á la tendencia más avanzada del liberalismo. Pues qué, más allá del Ebro no hay España? ¿Qué

es la patria española, Sr. Ortiz de Zárate?»

Yo creo que Portugal no debe unirse á España sino por un pacto, porque soy enemigo de conquistas; pero, ¿es esto aplicable á los más altos y estrechos lazos de Historia, de raza, de idioma que fundan en el sólo concepto de patria todas las distinciones de nuestro pueblo.

¡Ah! Los carlistas, para comprender la idea patria, deben elevarla á la altura que elevó el Cristianismo á la mujer. La vistió con un manto de estrellas; la puso como atributo la luz pura y mística de la luna; adoró en ella la virtud y la pureza; así debemos todos adorar en la patria su unidad, su integridad, por encima de todo otro sentimiento bastardo.

El Sr. Cánovas del Castillo pronuncia un extenso discurso.

El señor ministro de la Gobernación contesta sólo respecto á la acusación que el Sr. Cánovas del Castillo dirigió al Gobierno de no haber dado otra libertad que á de atacar á la Monarquía, y pretende justificar con la ley de reuniones su conducta respecto á los discursos pronunciados en los banquetes republicanos.

Se suspende este debate para continuarlo mañana.

Se levanta la sesión. Eran las siete y cuarto.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Reales decretos promoviendo al empleo de brigadier á D. Alejandro Aguirre y Perez Dávila, D. Fernando Lizano y Rodriguez, D. Juan Muñoz Vargas, D. Manuel de Sousa y Verdes Montenegro y D. Ramon Juarez de Negro y Fernandez de Córdoba.

Marina.—Reales decretos relevando del cargo de vocal del consejo de administración y gobierno del fondo de premios á D. Eliseo Sanchez y Basadre, y nombrando en su lugar á D. Angel Conzállas y Marasi.

Hacienda.—Real decreto declarando cesante á D. Escolástico de la Parra, director de la Caja de Depósitos.

Fomento.—Real orden disponiendo se provean por oposición las plazas de auxiliares vacantes en los Institutos del distrito universitario de Valladolid.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

HUESCA 15 (8'45 noche).—La Guardia civil del puesto de Adahuesca ha capturado á dos de los presuntos autores del crimen cometido en Abiego en la noche del 2.

CÓRDOBA 15 (11'15 noche).—El tran correo número 14, descendente, se halla detenido en el túnel núm. 4, kilómetro 12, de la línea de Belmez, por haber descarrilado un wagon por rotura de una mangueta, sin que hayan ocurrido desgracias personales. Sale el tren de trasbordo para efectuar el de viajeros y correspondencia.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 30'30 al contado, 30'35 á fin de mes, y 30'55 á fin próximo; subvenciones á 62'30; amortizable 50'60. Operaciones.

Extranjero.

PARIS 15.—El nuevo Gabinete presidido por el Sr. Gambetta se presentará hoy ante las Cámaras.

La declaración ministerial tendrá los siguientes puntos:

Primero. Seguridades pacíficas acerca de la política que se propone seguir en todas las cuestiones exteriores. Francia desea mantener y fomentar las buenas relaciones que la unen con las demás potencias.

Segundo. Opinión del Gobierno respecto á la revisión constitucional y propósito de reformar la ley electoral estableciendo el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Tercero. Necesidad de la reforma inmediata de la magistratura para que esta responda á las instituciones vigentes en Francia.

Cuarto. Modificaciones que deben introducirse en la Administración pública.

Quinto. Exposición de los principios del Gobierno acerca del Concordato con la Santa Sede.

Se asegura que el Gabinete Gambetta va á ser rudamente combatido por los republicanos templados, particularmente en el Senado.

TUNES 15.—Han sido pasados por las armas dos árabes acusados de una nueva

tentativa para hacer descarrilar un tren.

BERLIN 15.—Los despachos de San Petersburgo desmienten el rumor sobre la inminencia de un cambio ministerial.

La prensa conservadora alemana, hablando del nuevo Gabinete Gambetta, dice que si cumple este las promesas que hizo anteriormente respecto a su firme propósito de contribuir al sostenimiento de la paz europea, se le debe considerar con benevolencia; pero que, a pesar de esto, la atención no debe apartarse un momento de los nuevos rumbos políticos, que, según parece, va a emprender el nuevo presidente del Consejo de ministros de Francia.

La entrada de éste en el ministerio de Negocios extranjeros es interpretada en el sentido de que se propone acentuar una política eminentemente pacífica en las cuestiones extranjeras.

WASHINGTON 15.—Ayer ha comenzado la vista de la causa seguida al asesinato del Presidente Garfield.

El reo se ha presentado ante el tribunal de una manera extraña.

Interrogado sobre los móviles que le habían impulsado a dar muerte al Presidente de la República, contestó que «Dios me lo había mandado.»

PARIS 15.—Bolsa:

Fondos franceses: 3 por 100, 86'25.
Id. 5 por 100, 116'80.

Españoles: 3 por 100 interior, 00'00.
Id. exterior, 27 1/8.

Deuda amortizable exterior, 46 1/2.
Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 502'00.
Consolidados ingleses, 100 11 1/16.

Ultima hora:

3 por 100 interior, 27 1/2.
Id. exterior, 27 1/8.

Deuda amortizable exterior, 46 7/16.
Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 502'50.

LONDRES 15.—Bolsa:

3 por 100 exterior español, 27 7/8.

PARIS 15.—Cámara de los Diputados.—El presidente del Consejo de ministros, señor Gambetta, pronuncia un discurso en nombre del Gobierno, diciendo:

«Queremos una política gradual y solemnemente reformadora.»

Confiamos que nos apoyará la mayoría de la Cámara.»

Refiriéndose a la Administración, dice: «Os proponemos, entre otras reformas, la judicial, el perfeccionamiento de nuestra educación nacional, la revisión parcial de las leyes constitucionales y el complemento de nuestra legislación militar.»

Queremos desarrollar nuestro comercio por medio de tratados comerciales. Queremos aplicar el régimen estrictamente concordatario, y mantener la paz exterior é interior.

Estas reformas llenarán nuestro objeto y nos permitirán entrar en una nueva era de progreso. (Aplausos.)»

PARIS 15.—Cámara de los Diputados.—Continuando la sesión, el Sr. Barodet presenta una proposición pidiendo la revisión de la Constitución, cuya urgencia solicita.

El presidente del Consejo de Ministros, señor Gambetta, dice que el Gobierno no puede aceptar una proposición que amenaza la existencia del Senado.

El Sr. Gambetta cree necesario un acuerdo previo de ambas Cámaras para fijar los puntos sobre los cuales debe hacerse la revisión, por cuya causa pide a la Cámara que rechace la urgencia.

El Sr. Clemenceau se opone a los deseos del Gobierno.

Puesta a votación la petición relativa a la urgencia del debate sobre dicha proposición, es desechada por 368 votos contra 120. Se levanta la sesión.

Fabra.

Se dice en París que M. Gambetta se halla perplejo ante las dificultades con que tropieza para formar Gabinete.

Los motivos porque el nuevo Ministerio no se halla constituido, al decir de algunos periódicos parisienses, estriba en que muchos hombres políticos que debieron entrar en la combinación, ó no están conformes con algunos puntos del programa de M. Gambetta, ó por motivos de carácter personal.

The Times dedica un artículo a la importancia que tiene la responsabilidad que arrostra el futuro presidente del Gabinete al advenimiento al Poder.

Los periódicos ingleses se muestran algún tanto recelosos y dudan de la eficacia de los medios de que piensa valerse el designado para formar Gabinete.

Es cierto que el nuevo Ministerio gozará de una fuerza y de un poder de iniciativa mucho más grande que los de

sus predecesores, toda vez que reunirá en una sola mano la autoridad real y la autoridad nominal.

Refiriéndose a Túnez, dice The Times que M. Gambetta tendrá mucho que hacer para reparar las faltas cometidas en el África septentrional.

Toda la prensa alemana continúa no dando crédito a la intención que tendría el Príncipe de Bismark de retirarse de los negocios públicos.

La Gaceta de Colonia cree saber que Bismark, al lanzar la amenaza de retirarse, tenía principalmente por objeto influir en el ánimo del Emperador.

¿Lo conseguirá?
Creemos que sí.

Nos manifiestan de Roma, que ayer se había celebrado el primero de los Consistorios, y en él se proveerán las Sedes vacantes, preconiéndose a seis Obispos italianos y varios extranjeros.

Muy pronto se verificarán los otros dos Consistorios que deben preceder a la canonización.

La carta a que nos referimos, y de la cual tomamos las noticias que anteceden, manifiesta que los escándalos de la noche del 13, y más aún las explicaciones de Mancini, han puesto de manifiesto la verdadera situación del Papa, y que los Gabinetes hoy quieren, como nunca, saber cuál es el verdadero estado de Roma.

Sección comercial.

Valencia 13 de Noviembre.—A continuación encontrarán nuestros lectores las variaciones ocurridas durante los últimos días.

Aceites: Próxima ya la recolección de la nueva cosecha, los aceites no han sufrido variación alguna que merezca reseñarse.

Los del país superiores siguen sin variación en los precios, con regulares demandas para el Norte de España.

Los de Tortosa siguen sostenidos sin variación en los precios.

Parece que las lluvias de días pasados no fueron generales, y apenas llegaron a las fértiles campiñas de este centro productor, lo cual tiene disgustados a los cosecheros de aquella gran zona, porque la oliva no ha llenado lo que debía por falta de sazón en el terreno, lo cual influirá poderosamente para que los aceites de este país se sostengan a precios que no permitan hacer la concurrencia a los de esta zona productora.

De los de Andalucía faltan existencias, por los grandes precios que alcanza este líquido en los puntos de producción.

El de Mani solicitado, sin variación en los precios.

Algarrobas: Abundantes, pues no se embarcan.

Superiores a 6 1/2 rs. arroba; buenas a 5 1/4 regulares a 6.

Abundan de todas clases.

Maíz: Del terreno escaso y con pocas operaciones de 10 a 11; blanco extranjero, clase superior, de mucho peso, de 12 1/4 a 12 1/2; amarillo extranjero de 10 1/2 a 11; Andalucía de 10 1/2 a 10 3/4; existencias regulares.

Bacalao: Con mucha demanda, y siguiendo los mismos precios por no haber competencia, 42, 44 y 46 pesetas los 59 kilos.

Suela: Como consecuencia de la importante alza que han experimentado los cueros, la suela ha subido.

Trigos: El mercado continúa encalmado, pero los arribos no son tan fuertes como en la última semana.

Candeal extra de 113 a 117 rs. hectólitro; de segunda de 110 a 111; comun de 107 a 110; de Extremadura de 113 a 117; extranjeros de 110 a 115; geja blanca extra de 108 a 116; roja de 99 a 102; de esta Huerta de 115 a 118; chamorro de 105 a 107.

Vinos: En los nuevos de Requena y Utiel se han hecho pocas operaciones, al precio de 16 a 17 rs. arroba, y el alza ó baja dependerá de los cursos que se establezcan en Francia.

Con casco comprendido a bordo pocas operaciones, y son las siguientes:

Para la Habana de 40 a 42 duros pipa; para Río La Plata de 41 a 43; para el Brasil, en portuguesas, a 60.

Pocas operaciones para todos los mercados.

Arroces: Poca demanda de este grano; han tenido un cuartillo de baja en todas las clases.

Cilindrado de primera a 26 1/2 reales barchilla; de segunda a 25 1/2; de tercera a 25; de cuarta a 24 1/2; de quinta a 24; de sexta a 23 1/2.

Cepillado superior a 23 1/2; regular a 22 3/4. De 3 pasadas, de Muela a 21 3/4, de 2 pasadas superior a 21 3/4 de 2 pasadas bajo a 19 3/4.

Cebada: Ha experimentado una pequeña alza durante la última semana, vendiéndose de 25 3/4 a 26 1/2 rs. fanega, según clase, que resulta de 8 3/4 a 8 1/2 barchilla.

Harinas: Primera flor candeal, bala de 100 kilogramos, de 22 1/2 a 23 rs. arroba castellana; de segunda de 19 a 20; entera 6 primera corriente de 20 a 20 1/2; barril de harina, primera flor candeal, de 92 kilogramos, puesto a bordo, de 204 a 206.

Harina de arroz, encalmada.
Azúcares: Se han vendido en la anterior semana 155 cajas de la Habana a 50 reales arroba, del núm. 14.

Peninsulares: Blanquillos a 67 rs; terron de 69 a 70; id de segunda a 55 1/2; molidos de 54 1/2 a 57 reales, según clase.

Extranjeros: Pilon de 63 a 63 1/2; pilé de 70 a 71 1/2.

Garbanzos: Gran calma. Menudos de 12 a 15 rs. arroba; regulares de 15 a 20; regulares andaluces de 30 a 40, de buen tamaño, andaluces, de 30 a 40; buenos de Alfarate de 40 a 50; castellanos de 50 a 70, según clase, en cocura y tamaños, aumentando de dos en dos reales su precio, hasta los 70.

Cacaos: Caracas superiores a 7 rs. libra; regulares buenos de 5 1/4 a 6 1/2; Guayaquil superior sigue vendiéndose a 152 rs.

Cañamos: Regulares de 54 a 62 rs. arroba valenciana.

Gascuña 14 de Noviembre.—Hé aquí los precios que rigen en el mercado de esta localidad y en Priego:

Trigo de lo mejor a 53 rs. fanega; tranquillon de 40 a 41; centeno a 22; cebada de 28 a 32.

Avena a 13 rs. fanega; escaña a 20; almortas a 49.

Anís a 76 rs. fanega.

Aceitunas verdes para echar en agua a 3 rs. celemin.

Vino a 8 rs. arroba; aceite a 38; aguardiente sin venta.

Patatas a 3 rs. arroba.

Azafran a 10 duros libra.

Pan de tres libras de 16 a 18 cuartos, según clase.

Se está haciendo la sementera con mucho jugo y en la mejor condición que hacer se puede.

Fuente de Nava (Palencia) 15 de Noviembre.—Los precios que rigen en el mercado de esta localidad son los siguientes:

Trigo a 52 rs fanega de 92 libras; cebada a 28, avena a 9.

Harina de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 19; cabezuela a 10.

Vino a 7 rs. cántaro; mosto a 11.

Los labradores ocupados en la terminación de la sementera y muy contentos por las buenas condiciones en que se encuentra la tierra.

Ciudad-Rodrigo 14 de Noviembre.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Candeal de 51 a 52 rs. fanega; barchilla de 49 a 50; centeno de 30 a 31; cebada de 30 a 31.

Garbanzos de 110 a 140; algarrobas de 29 a 30.

Harina de primera a 19 rs. arroba; de segunda a 16; de tercera a 14.

Patatas de 4 a 4 1/2 rs. arroba; jabon de 50 a 52.

Carne de vaca a 18 cuartos libra; de carnero a 16; de macho a 12; de cabrito a 10.

Villafranca de los Barros 14 de Noviembre.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo de 48 a 50 rs. fanega; cebada de 27 a 28; avena a 22.

Habas de 31 a 32; chicharros de 40 a 42; garbanzos duros de 60 a 70; blandos a 95; garbanzas de 100 a 120.

Aceite a 40 rs. arroba; vinos de 18 en adelante; aguardientes de 30 gradós de 18 en adelante.

Jabon duro a 36; blando a 29.

Lanas finas de 62 a 64.

Nava del Rey 14 de Noviembre.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo a 52 1/4 rs. fanega de 94 libras (43 kilogramos), sin entradas; centeno a 30.

Garbanzos de 150 a 160 fanega natural; algarrobas a 24.

EXTRANJERO

Francia.—En París las últimas heladas han interrumpido en algunos puntos las faenas campestres; pero la temperatura se ha suavizado mucho desde el

jueves, y los labradores podrán terminar las sementeras en condiciones casi normales.

Únicamente en el Norte es donde hay algún retraso.

En lo general, están satisfechos de la manera con que nacen los nuevos sembrados.

La baja en las harinas de comercio ha hecho nuevos progresos. La liquidación de Octubre ha terminado con los precios de 65 a 65'65 francos.

No obstante la baja señalada en el mercado americano, los precios cotizados en New-York son siempre muy altos para permitirnos la importación, porque representan aún de 30'75 a 31 francos los 100 kilogramos, coste, flete y seguro, ó sea de 32'75 a 33 francos en el wagon, ó 34 a 34'50 en las fábricas del radio.

Se ve que se necesitaría aún una baja de 8 a 10 centavos en bushel para llegar a igualarse con nuestros precios.

Desde el 1.º de Julio hasta el 30 de Setiembre último han remitido los Estados Unidos para todos los países de Europa 15 millones de hectólitros próximamente en trigo y harina, que es la tercera parte de la cantidad de que puede disponer aquel país en este año para la exportación.

Las harinas de consumo, siguiendo el movimiento de baja de las nuevas marcas, han bajado un franco en saco; la situación de los molineros es más difícil de día en día.

Muchas fábricas se ven obligadas a disminuir la molienda, pues los precios altos del trigo les hacen perder bastante.

El trigo del mercado de París bajó el miércoles un franco en quintal, para subir lo mismo al día siguiente; el precio de 31 francos había provocado muchas demandas por parte de los molineros, la reacción fué inmediata.

El centeno, pagado hasta 24'25 francos en liquidación, queda sostenido con firmeza de 22 a 22'75 por el género a entregar, y a 22'75 por los cuatro últimos meses.

Los trigos extranjeros, aunque en baja de 25 a 50 céntimos, con relación a la semana anterior, se sostenían aún a precios muy altos para nuestros molinos.

Se hacían algunas ofertas de trigo rojo de invierno, en reventa, de 31'50 a 31'75 francos los 100 kilos en el wagon.

Muy pocos negocios en centeno, cuyos precios quedaban bien sostenidos de 22'25 a 23'50 francos los 100 kilos en la estación.

El trigo, aunque menos solicitado por los molineros, se sostuvo bastante bien a los precios de la semana anterior, y se ha notado firmeza casi en todas partes en los demás cereales, especialmente en el centeno.

Las noticias recibidas sobre el movimiento del trigo se descomponen de la manera siguiente:

Alza.....	en 13 mercados.
Firmeza.....	en 19 —
Sin variación.....	en 50 —
Baja.....	en 15 —
Total..... 97 mercados.	

Los negocios en nuestros puertos fueron casi nulos.

En Marsella, los precios variaron muy poco.

El trigo, sostenido con flojedad durante los primeros días, se mostró el jueves más firme, pero al cerrar el mercado tenía alguna pesadez.

Las ventas de la semana ascendieron sólo a 26.100 quintales y las importaciones a 166.441.

En Burdeos, los precios del trigo bajaron 50 céntimos en los 80 kilogramos.

Se cotiza actualmente a 24'50 francos, tanto el trigo del país como el rojo de invierno de América, y lo vendible a plazo vale a 25'25 francos.

La harina encalmada vale de 44 a 45 francos los 100 kilogramos, según las marcas.

En Nantes los precios del trigo estacionarios al tipo de 23'75 a 24'50 francos los 80 kilogramos de las clases del país, y de 31 a 32'50 francos los 100 kilogramos de los trigos rojos de invierno de América, que escasean mucho.

La harina, de venta difícil, al precio de 60 a 68 francos los 150 kilogramos, según marcas.

En el Havre los negocios son insignificantes.

Los trigos rojos de invierno de América se cotizan de 31'75 a 31'50 los 100 kilos en el wagon.

Inglaterra.—El trigo ha bajado en la plaza de Londres, y los negocios estuvie-

ron muy encalmados; sin embargo, desde el miércoles hubo algún aspecto de mejora, y los precios tuvieron una pequeña subida.

El número de cargamentos en puertos fué flojo, pero la venta era muy difícil de no haber alguna baja.

Los negocios a plazo fueron casi nulos, con excepción, sin embargo, de los trigos procedentes de las Indias, en los que se hicieron bastantes negocios a precios en baja de 6 dineros con relación a la anterior semana.

Los mercados del interior quedaron encalmados, y se señaló en muchos de ellos una baja de 6 dineros a un schelin en cuarteros.

En Liverpool la demanda era casi nula, y los precios bajaron un dinero en cental.

Alemania.—Los precios tuvieron poca variación, tanto en el trigo como en el centeno.

En Hamburgo, el trigo disponible se sostiene con flojedad, pero sin variación.

Rusia.—Hay muchos vapores en el Mar Negro, especialmente en Odessa, pero los cargamentos de trigo se hacen con mucha lentitud, y las noticias de Odessa del 25 de Octubre dicen que las expediciones del mes de Setiembre ascienden a 1.015.000 hectólitros de toda clase de cereales.

Bélgica.—Los mercados del interior acusan calma y pesadez en el trigo; no obstante, el jueves se notaba en Amberes más pesadez.

Nueva York.—El mercado está más firme, sin ser por eso más satisfactorio; había frecuentes fluctuaciones en las operaciones a plazo largo, cuyos precios eran menos firmes, teniendo más desconfianza los negociantes en grande escala.

Se calculaba que las lluvias continuas que han caído en aquellas comarcas causarían una pérdida de 30 millones de fanegas para la exportación.

En resumen; una cosa hay cierta, a saber que la calidad del trigo está muy perjudicada, y que el número 1 dará un rendimiento muy inferior a las primeras apreciaciones que se hicieron.

Los negocios en trigos de primavera eran poco importantes, y estaba agotado el depósito de trigo tierno y de clases bajas.

El trigo nuevo escaseaba bastante, y su precio era completamente nominal.

Al cerrar el mercado el trigo de invierno estaba más firme y solicitado. Las ventas ascenderían a la cantidad de 3.460.000 fanegas.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PUBLICOS	ÚLTIMOS PUNTOS	
	Del 14	Del 15.
Renta perp. 3 por 100.	30'45	30'22
Idem fin de mes.	30'47	00'00
Idem fin del próximo.	30'60	30'55
Pequeños.	30'40	30'20
Renta perp. exterior.	30'55	30'55
Pequeños.	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0.	49'95	49'90
Pequeños.	49'80	49'80
Idem id.—Exterior.	00'00	00'00
Material del Tesoro.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	100'50	100'75
Idem segunda emisión.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	00'00	00'00
Resg. Caja Depósitos.	00'00	101'00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.	00'00	00'00
Oblga. del Banco y T.	100'55	100'80
Idem en pequeñas.	100'50	00'00
Idem serie exterior.	00'00	00'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas.	100'45	100'60
Idem id. en pequeñas.	00'00	00'00
Aos. del B. H. Colonial.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	101'90	101'75
Acciones del Banco de Castilla.	00'00	195'50
Sisas del Ayuntamiento.	00'00	00'00
Obras públicas 1858.	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	62'80	62'40
Id. id. 1.º Dbrs. de 1874.	00'00	00'00
Idem emisión de 1875.	00'00	00'00
Idem id. de 1876.	00'00	00'00
Idem id. de 1877.	00'00	00'00
Idem id. de 1878.	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.	00'00	62'25
Id. de Alar a Santander.	00'00	00'00
Banco de España.	454'00	00'00
Londres. 30 días fecha.	47'40	47'40
París. 8 días vista.	4'94	4'94

Descontos.

Cupones cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 a id. 1877. 50'00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1876. 67'50.—Exterior vencido. 30 de Junio de 1873 a idem de 1874. 64'50.—Id. corriente. 31 Diciembre de 1874 de id. 1875. 00'00

